



ESPAÑA

(16) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	247534	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	5-2-79	

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
P 28 04 997.0	6-2-78	Rep. Federal Alemana

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65D 85/00

(54) TITULO DE LA INVENCION
"UN EMBALAJE DE UNA SOLA PIEZA CON DISPOSICION DE SOPORTE PARA MUEBLES PEQUEÑOS, PLEGADOS O DESMONTADOS"

(71) SOLICITANTE (S)	(Akken N/Ro. 2006/ES)
BENTELER-WERKE AG	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Postfach 6124, 4790 Paderborn, República Federal Alemana

(72) INVENTOR (ES)
Pieter van de Breevaart

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE	(P.- 70.964)
DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ	

5 Los embalajes para muebles, a base de una sola pieza, con disposiciones de soporte sirven, entre otras cosas, para transportar con una mano muebles pequeños plegados y/o desmontados, especialmente muebles para jardines o acampamientos (campings).

10 Partiendo de la factoría del fabricante, tales muebles pequeños, especialmente muebles para jardines o acampamientos, ya son entregados también hasta ahora en embalajes individuales, favorables para el transporte, a los comerciantes o a los comercios especializados.

15 Estos muebles pequeños son entregados al comerciante embalados en parte en embalajes individuales de este tipo, para que dicho comerciante, sin deshacer el embalaje primero u original o incluso el embalaje renovado, pueda transferir al comprador final el mueble pequeño todavía embalado de origen al efectuar la venta.

20 En muchos casos se utilizan cajas de cartón ondulado. Existen embalajes de material plástico o aquellos en los que pasan a utilizarse, combinados, materiales de cartón ondulado y plásticos. Finalmente, determinados fabricantes envuelven por contracción sus artículos dentro de lámina de material sintético. Este modo de embalaje impide absolutamente la penetración de humedad y polvo, y además deja libre la visión a la unidad de mobiliario que se encuentra dentro de la lámina.

25 La desventaja en el caso de los muebles colocados y expedidos en bolsas o láminas de plástico consiste, entre otras cosas, en que apenas es posible un apilamiento conveniente de las unidades embaladas, dado que las láminas resbalan una sobre otra. El apilamiento de tales unidades de

mobiliario no es posible la mayor parte de las veces sin que se tenga que recurrir a armazones de listones u otros tipos de armazones de sostén.

5 Los muebles pequeños, especialmente muebles de jardines o acampamientos, son suministrados la mayor parte de las veces en un gran número de unidades desde la factoría del fabricante por tren o por camión al comerciante o al almacén intermedio. En tal caso es importante la posibilidad de apilar las unidades; al efectuar la carga se pueden emplear, además, medios auxiliares.

10 Tras la elección y la compra por parte del consumidor final se efectúa el transporte de muebles individuales o únicamente en pequeña cantidad, la mayor parte de las veces con vehículos transportadores pequeños o también en el automóvil propio del consumidor final.

15 El planteamiento de misión consiste ahora en encontrar un embalaje para muebles, en lo posible de una sola pieza, que sea bien apropiado como embalaje individual, sin modificación ni adición o suplemento, para ambos modos de transporte mencionados, y que finalmente se preste para un consumidor final no equipado para el transporte de unidades grandes.

25 Además de ello, el embalaje debe ser posible de fabricar o ajustar a precio barato por el fabricante de los muebles.

Esta misión es resuelta de acuerdo con el invento por el recurso de que una placa de caja de cartón casi rectangular está provista en su parte central con al menos dos líneas estampadas que discurren transversalmente, cuya distancia entre ellas corresponde a la anchura de la

unidad de mobiliario replegada a insertar, y al menos tres rendijas longitudinales estén dimensionadas en la placa de caja de cartón, de manera tal que las bandas de cartón centrales, cortadas de modo libre lateralmente de este modo, puedan ser enderezadas lateralmente a partir de los paneles laterales abatibles hacia arriba a partir de las dos líneas estampadas, de modo tal que proporcionen la delimitación lateral de los lados cortos de la unidad de mobiliario a insertar desde arriba.

De acuerdo con el invento, partiendo del punto de intersección de las dos líneas estampadas centrales, que discurren transversalmente, y de la arista longitudinal de la placa de caja de cartón, discurren unas líneas imaginarias, dirigidas en cada caso en un ángulo de aproximadamente 45° con respecto al panel lateral de la caja de cartón, líneas en cuyos puntos de intersección con las tres secciones de corte longitudinales terminan en cada caso estas últimas, estando colocada en cada caso, entre los dos extremos de sección de las secciones de corte longitudinales situadas en el exterior y los extremos de sección de la sección central, en cada caso una línea estampada adicional que discurre oblicuamente.

Además se propone hacer discurrir paralelamente a las dos líneas estampadas centrales que discurren transversalmente, otras líneas estampadas a una distancia paralelamente a los lados cortos de la placa de caja de cartón, tal que corresponda a la distancia existente entre las dos líneas estampadas centrales, con lo cual, estando plegado el embalaje de mueble, resulta la anchura superior de la tapa de caja de cartón.

Como detalle especial puede estar previsto que la placa de caja de cartón, especialmente en la zona de las regiones de borde anchas con respecto a los paneles laterales, esté reforzada de modo continuo con bandas continuas de tejido pegadas sobre ella. Otros refuerzos pueden estar previstos en la zona de los rebajos de asidero. La estructuración de la zona de tapa del embalaje y la incorporación de orificios de agarre o de un rebajo de asidero son dependientes del tamaño y del peso de la unidad de mobiliario, aprovechando las características según el invento.

Otra ventaja de este tipo de embalaje consiste en que en la zona de los orificios formados centralmente en los paneles laterales por abatimiento hacia fuera de las bandas de caja de cartón, se deja libre la visión al tipo de la unidad de mobiliario situada en su interior.

Por regla general las unidades de mobiliario están adicionalmente envasadas o encerradas en una envoltura contraída de lámina transparente, de manera que se puede renunciar a la hermetización del embalaje para muebles, hecho de una sola pieza.

Piezas de plantilla diferentes de la placa de cartón y los embalajes para muebles de una sola pieza que se pueden plegar a partir de ellas, se representan en los siguientes dibujos con ayuda de ejemplos:

la figura 1 muestra una placa de caja de cartón con secciones de corte, líneas estampadas y orificios de agarre;

la figura 2 muestra una placa de caja de cartón con paneles laterales parcialmente abatidos hacia arriba;

la figura 3 muestra un embalaje para muebles to

5 -davía abierto, preparado para recibir una unidad de mobiliario;

la figura 4 muestra una placa de caja de cartón con secciones de corte, líneas estampadas y rebajos para asidero;

la figura 5 muestra un embalaje para muebles, cerrado con una unidad de mobiliario situada en su interior, de acuerdo con la figura 3;

10 la figura 6 muestra un embalaje para muebles, cerrado con una unidad de mobiliario situada en su interior, de acuerdo con la figura 4; y

la figura 7 muestra un embalaje para muebles más ligero, cerrado, con cierre de asidero.

15 La pieza de plantilla según la figura 1, para el embalaje para muebles de una sola pieza, está conformada a base de una placa (1) de caja de cartón cortada predominantemente de modo rectangular, en la que están dispuestas secciones de corte, líneas estampadas y rebajos. Paralelamente a las aristas longitudinales (2) de la placa (1) de caja de cartón están colocadas tres secciones de corte longitudinales de determinada longitud, a saber por el exterior las dos secciones de corte longitudinales (3) y entremedias la sección de corte central (4). La distancia (5) de las dos líneas estampadas (6a, 6b) dispuestas simétricamente corresponde a la anchura de la unidad de mobiliario a insertar.

20

25

La longitud de las secciones de corte dispuestas simétricamente se determina por la longitud de la sección de corte central (4), a saber esta sección de corte se extiende desde el extremo de sección 7a hasta el 7b. El extremo de sección (8a) de la sección de corte longitudinal (3)

se encuentra sobre la línea imaginaria desde el punto de intersección (9a) de la línea estampada (6a) con la arista longitudinal (2) en dirección al extremo de sección (7a). Correspondientemente el extremo de sección (8b) de la sección de corte longitudinal (3) se encuentra sobre la línea imaginaria desde el punto de intersección (9b) de la línea estampada (6b) con la arista longitudinal (2) hacia el extremo de sección (7b).

Se debe agregar además el hecho de que la línea imaginaria 9a - 7a - forma con la línea estampada (6a) un ángulo de aproximadamente 45° .

En la zona entre el extremo de sección (7a) y el extremo de sección (8a) está colocada una línea estampada (10a) que discurre oblicuamente. De modo correspondiente a lo antes dicho son las relaciones entre los extremos de sección (8c, 8d) y los puntos correspondientes.

La distancia (11) entre las líneas estampadas centrales (6a), que discurren transversalmente, y las líneas estampadas exteriores (12a), que discurren transversalmente, corresponde a la altura de la unidad de mobiliario.

En la figura 2 se representa el proceso de plegado iniciado. Al accionar la placa de caja de cartón (1) provista con cortes y líneas estampadas conformes a la figura 1, las dos zonas de borde anchas (13) permanecen en la zona situada entre las líneas estampadas centrales (6a, 6b) que discurren transversalmente como placa de fondo (14) del embalaje sobre el fondo de pata o de paquete.

Como consecuencia de las líneas estampadas incorporadas, que discurren aproximadamente en 45° , (10a, 10b, 10c, 10d) se enderezan hacia arriba al efectuar un abati-

miento cuidadoso hacia arriba de los dos paneles laterales (15a, 15b) las bandas de caja de cartón 16 cortadas de modo libre, que unen a los dos paneles laterales en la parte central, y luego hacia fuera, como consecuencia de las líneas estampadas escogidas, en la zona situada entre 6a y 6b.

Al efectuar el abatimiento hacia arriba adicional, a saber en sentido vertical, de los paneles laterales (15a, 15b) se enderezan lateralmente las dos bandas de cartón (16) hasta tanto que éstas formen con sus partes centrales que proceden de la placa de fondo, con los dos paneles laterales (15a, 15b) un receptáculo rectangular, abierto por arriba, cerrado en la periferia lateralmente. Esto se representa en la figura 3.

La unidad de mobiliario a embalar, a la que están adaptadas con exactitud las dimensiones exteriores del embalaje para muebles hechos de una sola pieza, se introduce ahora desde arriba y descansa sobre las dos placas de fondo (14) de las zonas de borde anchas (13).

La figura 5 muestra el embalaje para muebles cerrado partiendo de una placa de caja de cartón (1) según la figura 1. Para la explicación se hace referencia adicionalmente a la figura 3. Las patillas de encaje (19) adyacentemente conformadas junto a la tapa de caja de cartón (17) fuera de la línea estampada (18) son encajadas en las incisiones (20) previamente preparadas para ello. Este embalaje hecho de una sola pieza, que la mayor parte de las veces tiene una anchura mayor que su altura, está previsto para unidades de mobiliario de mayor tamaño. En las tapas (17) de caja de cartón, que se aplican una sobre otra, están colocados dos orificios de agarre (21).

La figura 4 muestra una placa de caja de cartón (1) en una constitución como en la figura 1. Por el lado extremo junto a los dos lados cortos de la placa de caja de cartón (1) están cortados rebajos de asidero (22) para el asidero de soporte posteriormente colocado verticalmente hacia arriba. A ambos lados, a distancia junto a los rebajos de asidero (22) están cortadas las tapas de caja de cartón de manera tal que las patillas (23), que quedan por fuera y por encima de la línea estampada (12), puedan ser fijadas una contra otra, estableciendo la anchura del embalaje.

Estas patillas laterales (23a, 23b) que proceden de los dos paneles laterales opuestos entre sí (15a, 15b), pueden ser fijadas mutuamente mediante pinzas de alambre, por ejemplo con una tenaza de pinza usual en el comercio.

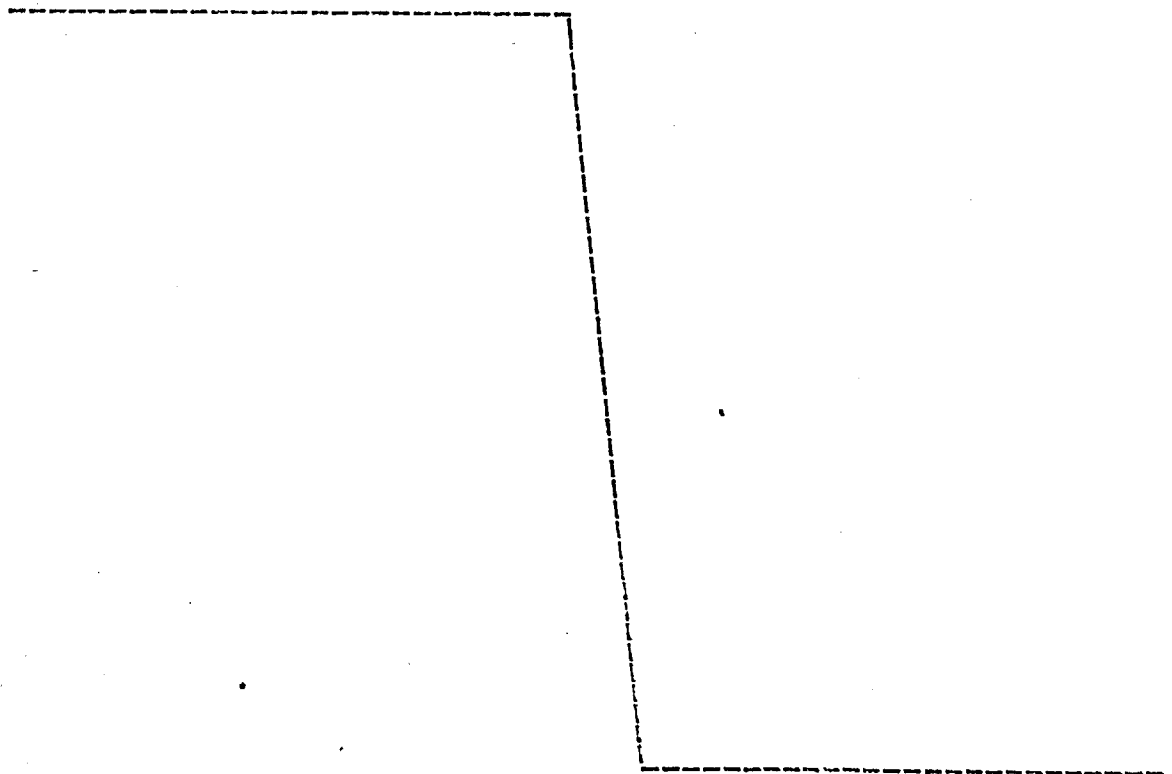
El embalaje para muebles hecho de una sola pieza, es cerrado de este modo. El asidero de soporte dispuesto central y verticalmente hacia arriba, sirve entonces de modo especial para cargar o descargar con la mano el embalaje que contiene la unidad de mobiliario, hecho de una sola pieza, al vehículo transportador pequeño o especialmente al automóvil, o llevarlo a lo largo de cortos trechos.

Tal como se representa en la figura 7, también es posible cortar de modo oblicuo, de modo favorable para la función, aproximadamente a partir del punto de intersección de la línea estampada exterior (12a) con la arista longitudinal (2), las zonas extremas estructuradas como asidero, que quedan además de ello, de los paneles laterales (15a, 15b). En tal caso se renuncia a las patillas (23a, 23b) previstas para la fijación de 15a en 15b, y entonces la fijación se realiza en la zona del rebajo para el aside

ro.

En el caso de la estructuración del embalaje conforme a las figuras 6 y 7 pueden pasar a utilizarse convenientemente con frecuencia formatos altos para unidades de mobiliario ligeras. Finalmente puede ser ventajoso que el embalaje formado tal como antes se describe, que contiene la unidad de mobiliario, esté provisto aproximadamente en la zona de las regiones de borde anchas (13) y de las patillas (23) en su periferia con bandas de refuerzo a aplicar eventualmente de manera mecánica.

Si bien en la descripción, por razones de visibilidad, sólo se menciona la placa de caja de cartón como material para la pieza de plantilla, el embalaje para muebles hecho de una sola pieza, antes descrito, puede estar fabricado también a base de cartón ondulado, cartón revestido o forrado con material sintético, o cartón unido o combinado con lámina o tejido de material sintético, alternadamente, una o varias veces en forma de emparedado.



REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

1ª. Un embalaje de una sola pieza con disposición de soporte para muebles pequeños, plegados o desmontados, especialmente muebles de jardines o de acampamientos, caracterizado porque una placa de caja de cartón casi rectangular está provista centralmente con al menos dos líneas estampadas que discurren transversalmente, cuya distancia entre ellas corresponde a la anchura de la unidad de mobiliario replegada a insertar, y al menos tres secciones de corte longitudinales están dimensionadas en la placa de caja de cartón de manera tal que las bandas de cartón centrales cortadas de modo libre lateralmente, tras colocar verticalmente las placas laterales abatibles hacia arriba a partir de las líneas estampadas, son enderezadas lateralmente, de modo tal que proporcionan la delimitación lateral de los lados cortos de la unidad de mobiliario a insertar desde arriba.

2ª. Un embalaje según la reivindicación 1ª, caracterizado porque partiendo del punto de intersección de las dos líneas estampadas centrales, que discurren transversalmente, y de la arista longitudinal de la placa de caja de cartón, discurren unas líneas imaginarias, dirigidas en

5 cada caso en un ángulo de aproximadamente 45° con respecto al panel lateral, en cuyos puntos de intersección con las tres secciones de corte longitudinales terminan en cada caso estas últimas, estando colocada en cada caso, entre los dos extremos de sección de las secciones de corte longitudinales situadas en el exterior y los extremos de sección de la sección de corte central, en cada caso una línea estampada adicional que discurre oblicuamente.

10 3ª. Un embalaje según la reivindicación 2ª, caracterizado porque en el caso de paneles laterales colocados verticalmente hacia arriba las bandas de cartón están replegadas por primera vez a lo largo de la línea estampada que discurre en un ángulo de aproximadamente 45° con respecto a aquella, y experimentan otro repliegue en la zona de las aristas longitudinales de la caja de cartón, con lo cual se establece la delimitación lateral de la unidad de mobiliario.

15 4ª. Un embalaje según la reivindicación 3ª, caracterizado porque paralelamente a las líneas estampadas centrales, que discurren transversalmente, en la distancia, que corresponde a la altura de la unidad de mobiliario, discurren otras líneas estampadas que discurren transversalmente, cuya distancia respecto de los extremos de paneles laterales corresponde a su vez al menos a la dimensión de la distancia entre ellas, con lo cual resultan a ambos lados tapas de caja de cartón con la anchura superior del embalaje plegado para muebles.

25 5ª. Un embalaje según la reivindicación 4ª, caracterizado porque por lo menos una de las tapas de caja de cartón está provista en su lado extremo con una línea

estampada adicional, superponiéndose dos o más patillas de encaje en dirección longitudinal junto a un panel lateral, y pudiendo encajarse, después de haber cerrado el embalaje para muebles, en las incisiones preparadas en el lado opuesto del otro panel lateral.

5 6ª. Un embalaje según la reivindicación 5ª, caracterizado porque en las tapas de caja de cartón fijadas una sobre otra están incorporados dos orificios de agarre.

10 7ª. Un embalaje según la reivindicación 4ª, caracterizado porque la placa de caja de cartón está cortada por el lado extremo en la zona de la tapa de cartón, al menos una vez, a distancia junto al rebajo para asidero hasta llegar a las líneas estampadas, de manera tal que las patillas que quedan por fuera y por encima de la línea estampada puedan ser fijadas una contra otra, estableciendo la anchura del embalaje.

15 8ª. Un embalaje según la reivindicación 4ª, caracterizado porque la placa de caja de cartón está provista por el lado extremo con el rebajo para asidero, en la zona extrema de los paneles laterales a partir de las líneas estampadas que discurren transversalmente, exclusivamente para el asidero reforzado.

20 9ª. Un embalaje según la reivindicación 1ª o una de las siguientes, caracterizado porque la placa de caja de cartón está provista ya antes de efectuar el recorte de la pieza de plantilla con refuerzos adheridos por toda la longitud de modo continuo en la zona de las regiones de borde anchas.

25 10ª. Un embalaje según la reivindicación 9ª, caracterizado porque los refuerzos continuos adheridos, con-

sisten en tejido de material sintético fabricado con una forma continua.

5 11ª. Un embalaje según la reivindicación 1ª o una de las siguientes, caracterizado porque el embalaje para muebles cerrado, que contiene la unidad de mobiliario, está provisto aproximadamente en la zona de las regiones de borde anchas y de las patillas en su periferia con bandas de refuerzo que eventualmente han de ser aplicadas mecánicamente.

10 12ª. Un embalaje según la reivindicación 1ª o una de las siguientes, caracterizado porque varias secciones de corte centrales están colocadas en la placa de caja de cartón, con lo que resulta una banda de cartón adicional que está plegada correspondientemente a las regiones de borde exteriores anchas, ayudando a la función de soporte.

15 13ª. Un embalaje según la reivindicación 1ª o una de las siguientes, caracterizado porque las estampaciones para la conformación de las líneas estampadas son estructuradas en la caja de cartón siempre desde la dirección en la que está prevista la pieza de cartón para un doblado en ángulo.

20 14ª. Un embalaje de una sola pieza con disposición de soporte para muebles pequeños, plegados o desmontados.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

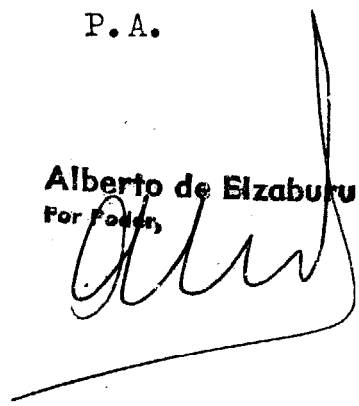
Esta Memoria consta de catorce hojas escritas a

máquina por una sola cara.

Madrid, 07. SET. 1979

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder,



SECRET

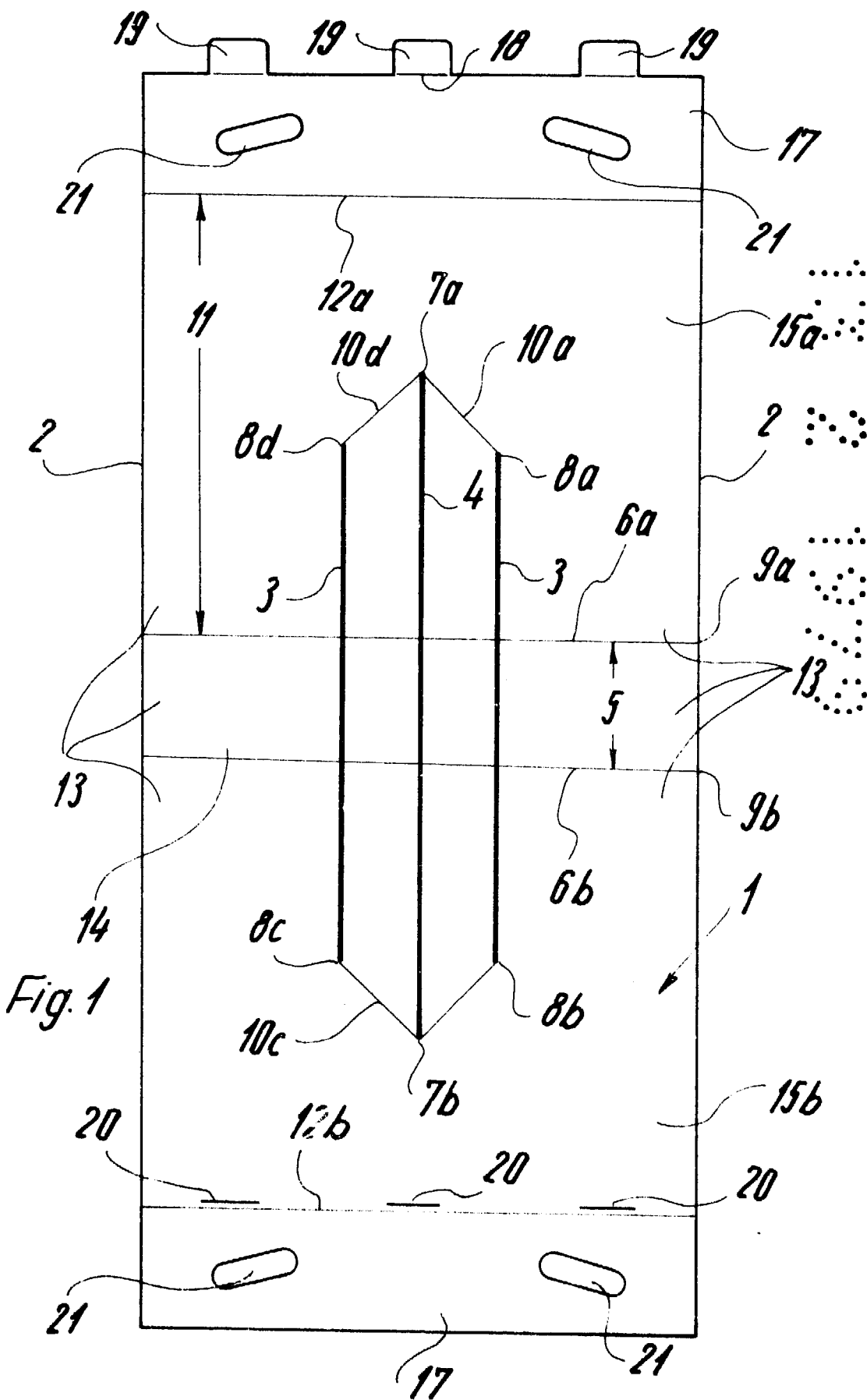
5

10

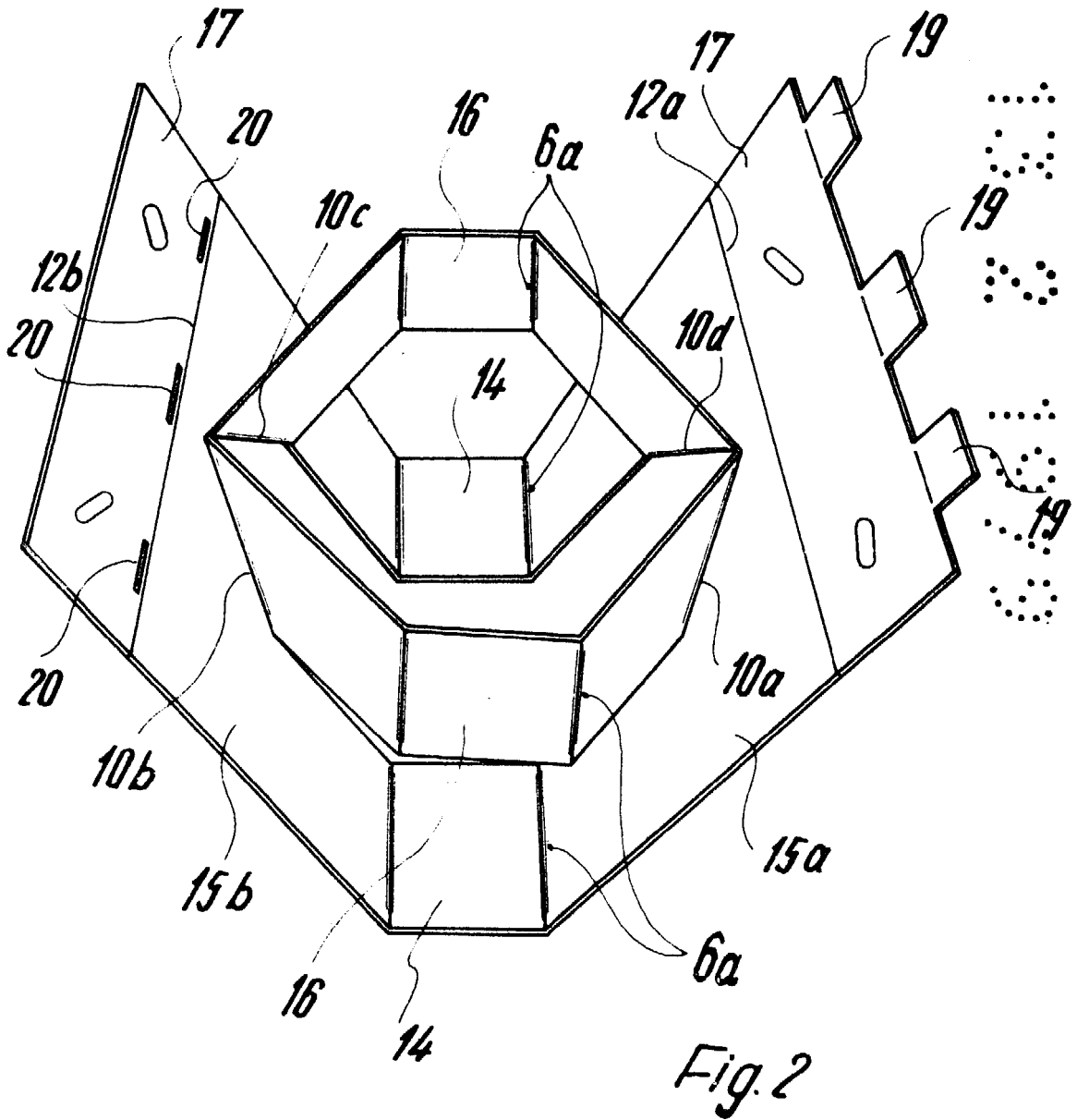
15

20

25



Alberto de Elizaburu
For Patent



Alberto de Sotomayor
Por Poder,

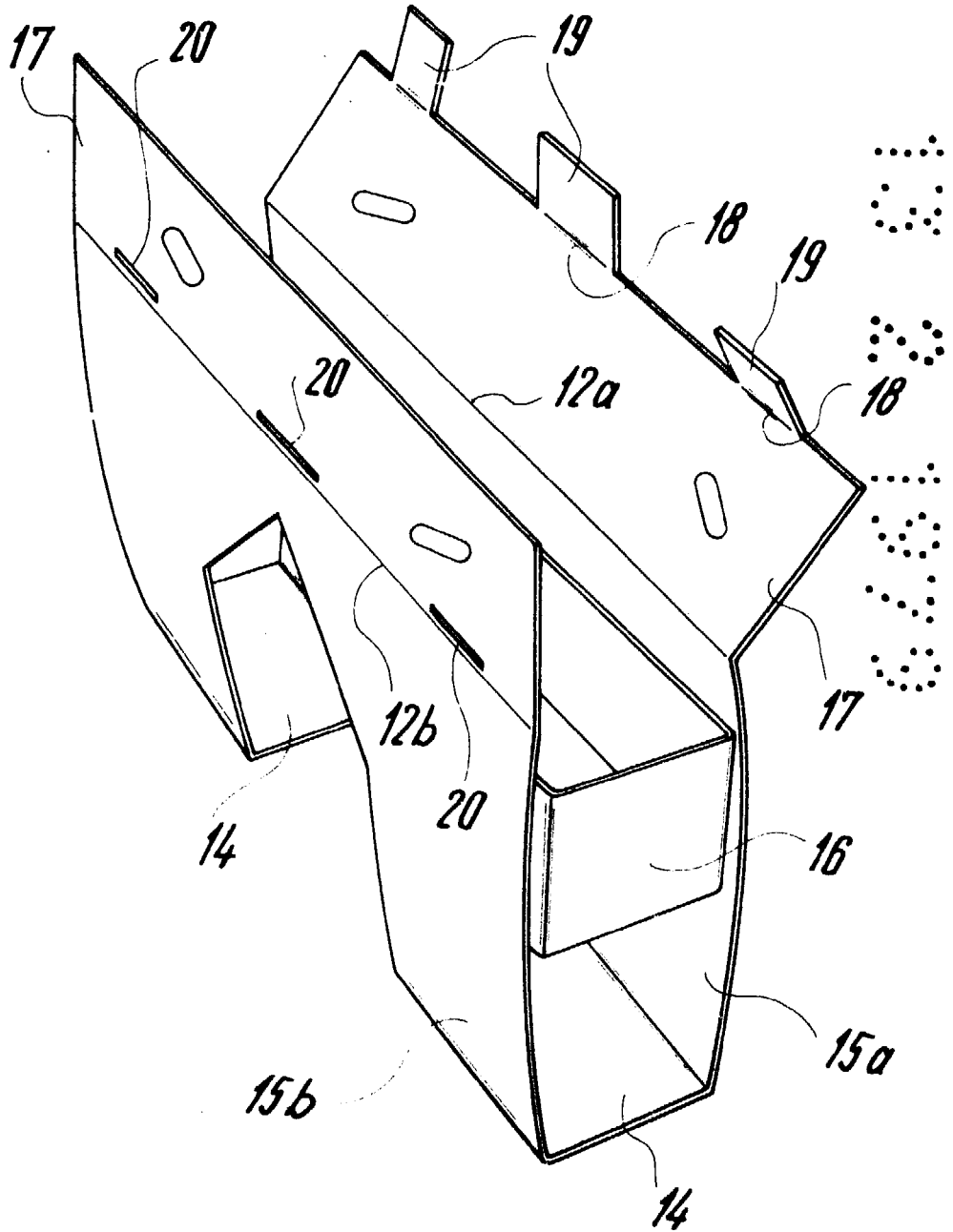
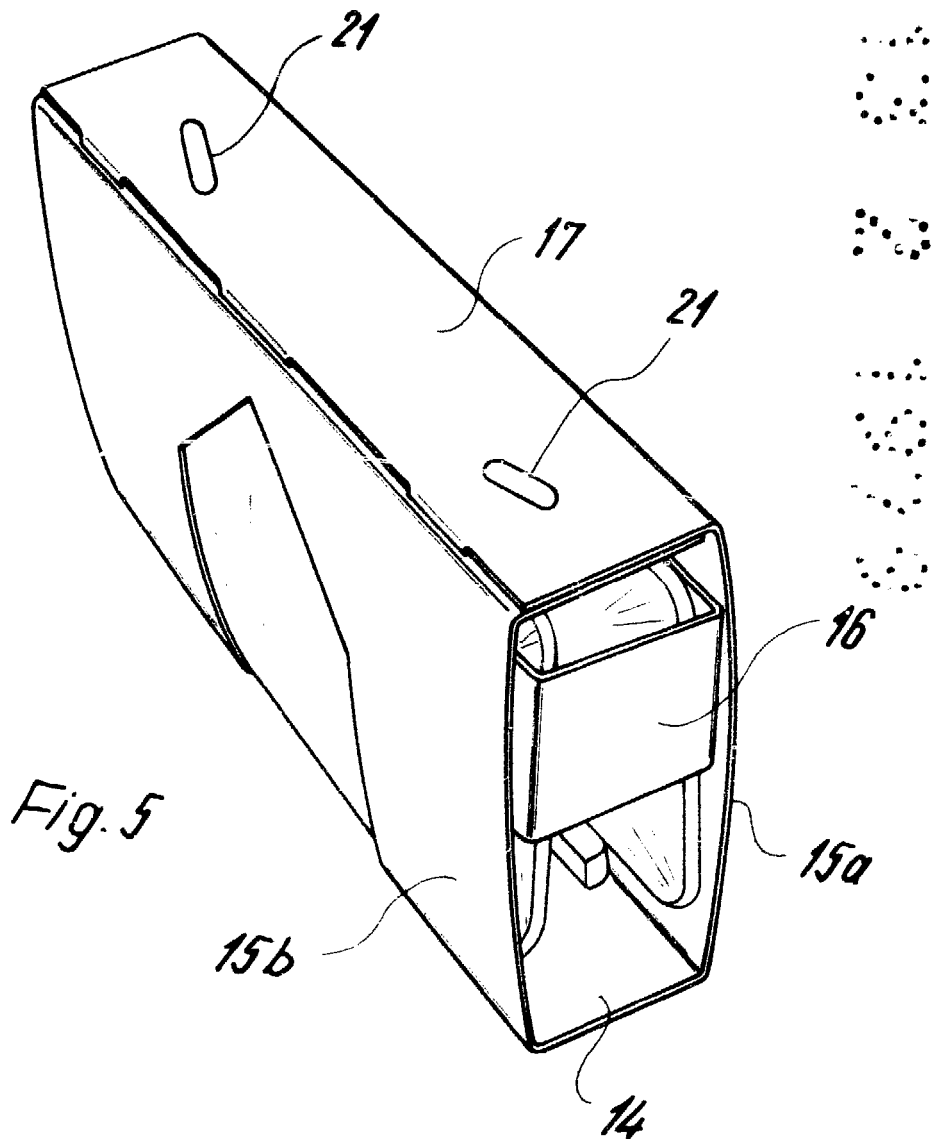


Fig. 3



~~Alberto de Elzabore~~
For Food
[Signature]
Benteler

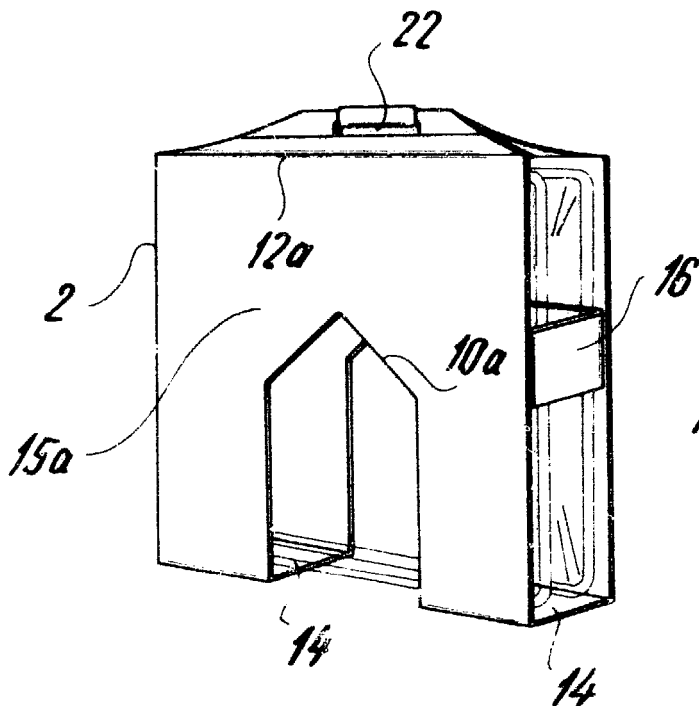


Fig. 7

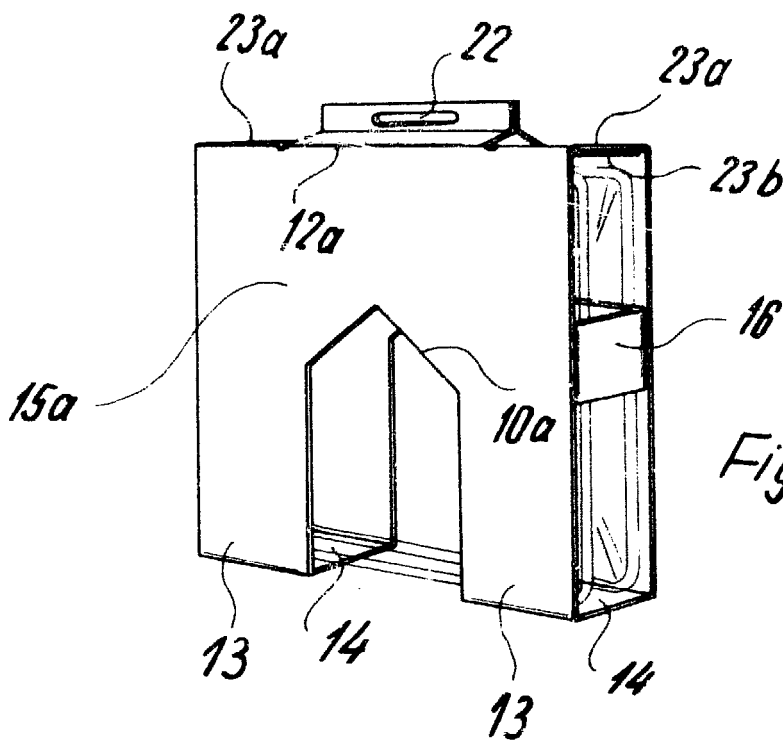


Fig. 6

Alberto Elzaburu
For Patent